



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
1º de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

35º período de sesiones

Durban, 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2011

Tema 12 del programa

Informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 35º período de sesiones

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 35º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Centro Internacional de Convenciones y Centro de Exposiciones de Durban, en Durban (Sudáfrica), del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2011.

2. El Presidente del OSACT, el Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. El Presidente expresó sus condolencias al Gobierno de Malí y a la familia de Mama Konaté, anterior Presidente del OSACT, tristemente fallecido hacía pocos días. También agradeció al Gobierno de Malí que, con el apoyo del Grupo Africano, le hubiera designado para concluir el mandato del Sr. Konaté en su mismo espíritu. A continuación, la Secretaria Ejecutiva se dirigió al OSACT para rendir tributo al Sr. Konaté.

(Se completará.)

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 28 de noviembre, el OSACT examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2011/3).
4. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
 3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
 4. Orientación metodológica para las actividades relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.
 5. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
 6. Investigación y observación sistemática.
 7. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34° y 35° de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta¹.
 8. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
 9. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
 - b) Revisión de las directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.

¹ Decisión 1/CP.16, párr. 93.

10. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
 - a) Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - b) Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroc fluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidroc fluorocarburo-23 (HFC-23);
 - c) Consecuencias de la inclusión de la reforestación de tierras con plantaciones forestales en extinción como actividades de proyectos de forestación y reforestación del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - d) Norma de la importancia relativa en el mecanismo para un desarrollo limpio;
 - e) Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero y otra información comunicada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el párrafo 1 del artículo 7 del Protocolo de Kyoto.
11. Otros asuntos.
12. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 11 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 12 del programa)

5. En su xx sesión, el x de diciembre, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 35° período de sesiones (FCCC/SBSTA/2010/L.17). En la misma sesión, el OSACT autorizó al Presidente a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría.

Anexos

(Se completará.)
